

La consejera de Familia, Juventud y Política Social presenta la Agencia para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad (AMAPAD)

---

## La Comunidad de Madrid estrena nuevo organismo para acompañar y promover la autonomía de los adultos con discapacidad

- La AMAPAD atenderá a más de 4.000 mayores de edad de la región que necesitan respaldo para ejercer su capacidad jurídica
- Participarán en el diseño de su plan individual de intervención y tendrán una comisión específica para canalizar sus propuestas

**21 de febrero de 2023.**- La Comunidad de Madrid estrena la Agencia Madrileña de Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad (AMAPAD), que se va a encargar de acompañar, garantizar los derechos e impulsar la autonomía de aquellas que requieren medidas de respaldo para ejercer su capacidad jurídica. La consejera de Familia, Juventud y Política Social, Concepción Dancausa, ha participado hoy en la presentación del nuevo organismo público, el más grande de España que se dedica a esta labor, y que se ha celebrado en la Real Casa de Correos, sede del Ejecutivo autonómico.

La AMAPAD surge para adecuar la normativa autonómica a la estatal y a otros convenios internacionales, que eliminan los conceptos de incapacidad y tutela, adaptando su estructura y fines para dar respuesta a la nueva realidad jurídica y social. Este nuevo organismo toma así el relevo de la Agencia Madrileña de Tutela de Adultos (AMTA) que, en sus 28 años como recurso pionero de este tipo en todo el país, ha dado apoyo a más de 15.000 personas.

“El principio rector de la AMAPAD es la promoción de la máxima autonomía personal y la participación en la toma de decisiones, haciendo que los más de 4.000 madrileños que reciben apoyo sean los verdaderos protagonistas de su proyecto vital conforme a su voluntad, deseos y preferencias”, ha explicado la consejera.

Para lograrlo, la nueva agencia ha creado un servicio de acogida y garantiza que cada usuario participe desde el primer momento en el diseño de su plan individual de intervención. Este documento establece áreas de apoyo para todas las esferas del día a día en las que pueda necesitar ayuda, con el objetivo de que pueda vivir de la manera que elija contando siempre con el respaldo de sus profesionales de referencia. Además, los usuarios dispondrán de una comisión específica para canalizar sus propuestas y reclamaciones y de un servicio de atención permanente 24/7 para las situaciones de urgencia.



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

La consejera ha destacado también novedades como *Tu Apoyo*, una aplicación que está en su última fase de desarrollo y permitirá a las personas atendidas por la agencia acceder a sus expedientes desde cualquier ordenador o dispositivo móvil. También está previsto crear un comité de ética para la consulta y reflexión de los profesionales implicados y editar un código de buenas prácticas que mostrará la percepción de las personas con discapacidad sobre cómo se les presta el apoyo y cómo desearían que se hiciera.

“La AMAPAD va a ser un referente ético en el servicio de los más vulnerables, evitando cualquier situación de desprotección, pero también respetando la individualidad de quienes precisan de sus servicios”, ha resumido Dancausa.